INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AGROFUELL C. LTDA.
Ciudad.-

Mediante el presente documento, presento a Ustedes mi informe anual de actividades Administrativas y Operativas, del ejercicio económico de 2003, conforme a lo dispuesto en Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Revisado y analizado procesos y documentos relativos a las actividades del año 2003, se constatan haber cumplido con disposiciones dadas por la Junta General de Socios, encontrándose también en orden los libros sociales exigidos por ley.

En relación con cifras y valores económicos expresados en Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2003, luego del análisis, muestran la situación financiera de la empresa, y; en mi opinión los resultados expresados en los documentos, son concordantes con la realidad y desarrollo de la empresa.

Respecto de pago a Proveedores por compra de productos (Diesel) y/o pago de servicios, la documentación de soporte cumple con requisitos exigidos por Ley y demás especificaciones legales normadas por el Servicio de Rentas Internas.

La relación Obrero-Patronal, es satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con todos los beneficios y remuneraciones contempladas en el código del trabajo.

Los documentos analizados y sus soportes se encuentran en archivos de la empresa, y de ser necesario en caso de duda, pueden remitirse a los mismos.

Machala, a 25 de Marzo del 2004

Luis O. Romero Blacio
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - RECEPCION
RE: 30 ABR.2004
Fecha: .....